TRÁMITES

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b NUMERAL 9 FRACCIONES III y IV)

NOMBRE: F001 APOYO A PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO

EN QUE CONSISTE:

SE DOTARÁ DE:

- Paquetes de semillas (frijol y maíz)
- Aves de traspatio
- Mecanización Agrícola a Parcelas

Para el mejoramiento de la economía y de alimentación familiar de productores agrícolas en zonas rurales y conurbadas.

PROCEDIMIENTO: De acuerdo a las reglas de Operación vigentes, el productor deberá presentar ante la Dirección de Desarrollo la Solicitud del apoyo requerido, una vez recibido dicho documento personal del área correspondiente hace una visita de campo para constatar que sea factible la entrega del apoyo solicitado de acuerdo a las condiciones que ellos encuentren.

FINALIDAD: Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales y conurbadas marginadas del Municipio de Centro.

REQUISITOS

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b NUMERAL 9 FRACCIONES III y IV)

NOMBRE: F001 APOYO A PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO

- Presentar Solicitud del apoyo requerido a la Dirección de Desarrollo.
- Personas Residentes en el municipio de Centro.
- Personas mayores de edad,
- Jefes de familias (en el programa de pollas ponedoras se beneficiará exclusivamente a jefas de familia)
- Copia de la credencial del INE